Año III. Martes 20 de Mayo de 1873. Núm. 566.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

En la *Gaceta* se publica un decreto suprimiendo la órden civil de María Victoria, y declarando disuelta la asamble de la mencionada órden.

—Ha publicado la *Gaceta* el estado de la situacion del Banco de España en 30 de Abril. Vamos á consignar, como de costumbre, sus principales partidas, comparándolas con las que aparecen en el estado mensual anterior.

La existencia metálica, que el 31 de Marzo ascendia á 423.749.613 rs., figura en 30 de Abril por 354.959.577. Resulta por lo tanto una disminucion de 68.790.036.

La cartera de Madrid, que figuraba en el estado de Marzo por 754.144.109 rs., aparece en el último con 738.285.136. Diferencia de ménos, 15.858.973.

Los billetes en circulacion en Madrid han descendido desde 286.534.700 rs. hasta 279 millones 943.600. Hay por lo tanto una disminucion de 6.591.100.

En las cuentas corrientes sigue la baja ya iniciada en el mes de Febrero. El 31 de Marzo importaban 334.541.536 rs., y en fin de Abril 298.044.763. Diferencia de ménos, 36.596.773.

Por último, en los depósitos voluntarios se advierte la misma tendencia, pues de 155 millones 555.629 rs. á que ascendian en 31 de Marzo, han descendido á 138.422.910, resultando una disminucion de 17.132.719.

Tomando como punto de comparacion el estado del 28 de Febrero, resulta que desde aquella fecha ha disminuido la existencia metálica del Banco en unos 134 milló de reales, y en 133 las cuentas corrientes en Madrid.

La cuenta de ganancias y pérdidas arrojaba en 30 de Abril un saldo de 14.452.440 rs., de los que corresponden 9.497.234 á utilidades realizadas, y 4.955.206 á beneficios por realizar.

Extrangero.

Lisboa.—Han llegado varios radicales y conservadores españoles.

Entre ellos se encuentran los Sres. Figuerola, Beranguer, general Gándara y marqués de Sardoal.

Algunos se han detenido en Elvas con objeto de saludar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que la mayor parte se embarcarán para Francia.

Berna.—Una órden fechada ayer prohibe la permanencia en los cantones de Suiza á la duquesa de Madrid y á todos los agentes de D. Cárlos.

Bayona.—Los Sres. Martos, Caballero de Ródas y Echegaray han llegado hoy á Bayona.

Elío ha regresado á Navarra para tomar el mando de las partidas.

Roma.—Se desmienten los rumores alarmantes que han corrido acerca del estado de salud del Papa. Su Santidad está bastante delicado, pero no ha tenido recaida.

Lisboa.—El representante del cable submarino de Portugal al Brasil anuncia para el próximo julio la apertura del servicio hasta la isla de Madera.

El importe de un despacho de 20 palabras desde cualquier punto de Portugal á dicha isla será de 3.100 reis y la mitad más por cada fraccion de 10.

Amsterdam.—El Banco de los Paises-Bajos ha subido su descuento de 4 á 4 1/2.

Lyon.—El comité central aprobó ayer casi por unanimidad las candidaturas de los Sres. Ranc y Guyot en vista de que estos aceptáron el mandato imperativo para pedir la disolucion de la Asamblea Nacional.

GERONA 20 DE MAYO DE 1873.

LA REPÚBLICA ES EL ÓRDEN,
LA PAZ Y LA LEY.

No vamos á probar lo que afirma el título con que hoy encabezamos nuestra seccion de fondo con argumentos própios, sino con los que nos proporcionan los colegas de Madrid y provincias, porque asi y solo asi, es decir, variando, resaltará mas y mas la bondad del sistema republicano á secas y por él deducir el cúmulo de felicidades que las pobres cortes *constituyentes* que van á reunirse proporcionarán á este pais, ayer páramo completo, y hoy oasis maravilloso en donde encuentra alivio á sus penalidades, consuelo á sus aflicciones y remedio á sus padecimientos el pobre que atraviesa cual penitente el desdichado valle de esta miserable vida. Probemos que la república es el órden, la paz y la ley.

«Gobierno civil de Ciudad Real.—30 de Abril de 1873.—Particular.

Señor alcalde de.....

Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Aunque el Gobierno no tiene candidatos oficiales, ni yo como funcionario debo ni quiero apoyar á nadie, habiendo acordado este distrito votar para diputado en las próximas Constituyentes á D. Dámaso Barrenengoa, debo decir á V. QUE EL GOBIERNO VERÁ CON GUSTO EL TRIUNFO DE ESTE CANDIDATO, y yo, como particular, me atrevo á rogarle, si en ello no hay inconveniente, que le preste su apoyo.—De V. atento seguro servidor Q. B. S. M. —F. Flores y García.»

Quisiéramos, dice un colega ocupándose del anterior documento, que el Sr. Salmeron, que entiende tanto de filosofía, nos explicase la diferencia que existe entre el Sr. Flores secretario del gobierno civil y el Sr. Flores particular, y que significa eso de que el Gobierno *no tiene candidatos*, pero verá con gusto que el alcalde de .... apoye á D. Fulano de Tal.

Leemos en *El Gobierno*:

«Tenemos á la vista la tarifa y las condiciones que los zapateros de Cádiz han presentado á los maestros y fabricantes de calzado, exigiéndoles que las aprueben inmediatamente.

Una de las condiciones merece ser conocida, para que se vea cómo entienden el derecho de los demás estos internacionalistas. Dice así:

3.ª Los operarios que haciendo traicion á sus hermanos continuen trabajando por los precios anteriores, no permitiremos ingresar en las fabricaciones ó tiendas donde residan sin la precisa condicion de que antes sean expulsados.»

Aquí el código penal anda por los suelos.»

Ocupándose de lo que hace el gobierno de la República, dice *La Justicia Federal*, periódico que diji D. Roque Bárcia:

«Esto no es revolucion, esto es sarcasmo, esto es un insulto lanzado al rostro del partido republicano.»

El mismo periódico, es decir D. Roque Bárcia, dice á los actuales ministros que son *enanos de conciencia, pequeños y medrosos de corazon, menguados de presentimiento, adivinos sin adivinanza, profetas caidos, fuegos apagados, facciosos de la córte, absolutistas como el czar ó el sultan, y criminales.*

Y mas adelante añade; «*La Justicia Federal* os hará justicia, *mucha* justicia.»

Dice *La Correspondencia de España*, diario ministerial de todos los ministerios:

«Próximamente se publicará en la *Gaceta* el decreto para la exaccion de un semestre de contribuciones directas reintegrables en diez años. Segun noticias, se garantizará este anticipo con los pagarés de las minas de Riotinto, y billetes de la Deuda flotante del Tesoro, por lo que reste hasta el total importe del semestre.

Para la cobranza se emitirán recibos talonarios de siete séries y de valor de 1, 5, 10, 50, 100, 1,000 y 10.000 pesetas. Estos recibos no devengan interés, pero se admitirán como metálico por todo su valor en pago de la décima parte de la contribucion que satisfagan los interesados en el cuarto trimestre de cada año, ó sea el que vence en 5 de Mayo. Los contribuyentes que paguen menos de 80 rs. al semestre, no están obligados á satisfacer el anticipo.»

Leemos en *El Gobierno*, diario madrileño:

«Podemos ampliar la noticia que ayer dimos sobre registro en algunas casas de Madrid. A las nueve y media de la noche del domingo se cercaban y registraban varias casas del barrio de Amaniel. Se ignoraba el motivo; pero deberia ser muy grave cuando en dias tan especiales como son los de elecciones; de noche contra lo que la Constitucion determina, se hacia caso omiso de todo, estando en plena república. Cundió la alarma consiguiente, no solo entre los moradores cuyas casas bloqueaban, sino entre los demás vecinos que, como ignoraban el término final que podia tener aquel acto, la intranquilidad y la alarma debió inquietarles toda la noche por la agitacion que se veia en las calles y en las mismas casas.

Fuerza de la Guardia civil, mezclada de guardias de órden público, municipales y republicanos, sin faltar su competente juez, alcalde popular del distrito y el del barrio, inspector de policía y algunos paisanos, componian el ejército de que hablamos.

Entre las casas cercadas se cuentan la de los señores condes de Puñonrostro, Superunda, Cumbres Altas, convento de Comendadoras de Santiago y otras.

El conde de Puñonrostro esperó hasta las doce de la noche el registro; pero, viendo que nadie se presentaba, mandó cerrar las puertas y recogerse, habiendo pasado sin nueva novedad hasta las tres y seis minutos de la mañana en que los continuos aldabonazos y golpes en las puertas de las cuadras y cocheras, hicieron volver á levantarse á parte de la familia para presenciar el registro que se hizo en aquellas oficinas, del que resultó, como no podia menos, ser tan ilusorio el objeto que debieron proponerse, como incómodo para una familia tan apreciada y conocida.

Entonces se pudo saber que la intencion era busbar algunos de los guardias civiles que parece han desertado en estos dias con caballos, además del equipo y armamento, y que una mala interpretacion sin duda hizo creer existia en la casa del señor conde uno de los guardias montado, oculto en la caballeriza.

Todas las consecuencias que de este desagradable incidente se pueden sacar, quedan al exámen y reflexion de los ministros, á quienes ya será preciso tener, despues de lo ocurrido y conculcado todo derecho, como unos farsantes ó como unos espantajos de que nadie hace caso.

En otra parte escribe;

Además de los desórdenes realizados en varios puntos con motivo de las elecciones federales, y de los que dimos ayer conocimiento à nuestros lectores, podemos hoy consignar los producidos en Villalva de Duero (Búrgos), dando por resultado cinco muertos y varios heridos. De los muertos tres eran hermanos.

Tambien en Madrid, entre otras escenas, pueden contarse las habidas en el distrito del Hospital. Aunque algunas hemos presenciado, nos abstenemos de referirlas, concretándonos á transcribir lo que refiere un colega.

«La *fraternidad* de que venian dando señaladas muestras los federales del distrito del Hospital, ha llegado en la tarde de ayer á la plenitud de su desarrollo.

Cuéntase que los amigos de uno de los dos candidatos federales que allí luchan, colocó unos carteles en que se atacaba á su contrario. Los parciales del ofendido trataron de arrancarlos; se opusieron los primeros; jugaron los puños; quebráronse algunas narices, y siguiendo la cosa sus gradaciones ascendentes, el público presenció las palizas H. H., despues de las cuales salieron á la luz del dia los rewolvers y fusiles, sin que afortunadamente se hiciera uso de ellos.»

El pobre candidato victorioso, Sr. Santiso, está que no le llega la camisa al cuerpo, á juzgar por lo que nos cuenta *La Correspondencia* de anoche. La cosa no es para menos. Hace tanta libertad, que no se puede salir de casa sino en compañía de una brigada.

Por último, el candidato republicano por Toledo, señor Mendoza, fué víctima de un atentado al salir anteanoche en su coche para un pueblo inmediato á dicha capital. Ha empezado á instruirse la correspondiente sumaria.

Se continuará.

De una correspondencia que desde Lóndres dirijen á *La Prensa*, tomamos los dos tranquilizadores párrafos:

La baja de los fondos franceses y la situacion alarmante en que se halla la Francia, las quiebras en Viena y la terrible situacion de España unido à los temores de trastornos próximos en Portugal en donde se hacen trabajos de zapa para quitar á los portugueses la paz, tranquilidad y libertad de que gozan, traen preocupados á todos los hombres de negocios que ven un porvenir sombrío para las naciones del mediodia de Europa.

Las declaraciones de Lord Gladstone contra los carlistas habia alentado al sentimiento liberal de Inglaterra. La acusacion llevada à los tribunales contra el comité carlista por promover suscriciones y compras de armas para los carlistas, ha producido un resultado negativo, pues los tribunales han absuelto á los individuos del comité y á la revista carlista la *Gaceta de Westminster* declarando en su consecuencia legales las suscriciones y compras de armas. Decir como se ha entusiasmado el comité carlista al verse absuelto, no es para descrito, así es que siguen con mas fuerza las suscriciones y se está haciendo acopio de armas y municiones para remitirlas á la Península y desembarcarán en las costas de Valencia. La primera remesa debe salir de Lóndres sobre el 15 del corriente mes; están ya fletando el vapor para ello.

Los españoles que llegan aquí y que han tenido que atravesar las provincias del Norte de España, hacen una tristísima pintura de su estado y mas que todo de los movimientos militares, llegando hasta el punto de decir algunos, «la suerte que hay es que los jefes carlistas valen aun menos que los de las tropas que dicen que los persiguen, pues de no ser así cada dia las tropas tendrian un descalabro.

En otra carta de Irun, dicen al propio colega lo que sigue:

La iglesia de San Agustin de Pamplona, ha sido cerrada y la administracion militar se ha apoderado del seminario episcopal de aquella capital. Estas disposiciones han soliviantado los ánimos de una manera terrible, y darán fatales resultados; ó no se conoce el país, ó se quiere que la guerra tome carácter religioso y grandes proporciones.

Todos los candidatos que se presentan para diputados á Córtes en las provincias, son republicanos y y puede usted estar en lo cierto al decir que no tan soloserán elegidos sin oposicion, sino tambien sin votos.

Ocúpase de las Córtes Constituyentes que van á reunirse en breve *El Estado Catalan*, diario republicano-federal que se publica en Madrid, en los términos siguientes:

«Tal como parece que será la Cámara, el unitarismo vergonzante formará desde el primer dia una minoría que llegará á convertirse en mayoría, si no de nombre de hecho, tan luego como la mayoría tibia se haya dejado arrastrar á la primera transaccion, pues que entre el federalismo y el unitarismo existe una línea divisoria perfectamente marcada, que no pueden saltar ni federales ni unitarios, sin que se confundan con los del otro lado.

Ese unitarismo vergonzante; esa tendencia á conservar la unidad, puede descubrirla ya perfectamente todo el que quiera ver las cosas con sus propios ojos y no se contente con que los demás piensen por él. A nuestra redaccion han llegado casi todos los manifiestos que han dirigido á sus electores los candidatos, cuyos manifiestos confirman nuestro aserto, pues si en pocos de ellos hemos visto abordar francamente la cuestion culminante ni indicadas las circunstancias esenciales del federalismo democrático, en cambio hemos visto en muchos que sus autores se declaraban federales *hasta cierto punto*, que si no llega á la Federacion con Estados autónomos, se halla dentro del unitarismo.

De manera, pues, que segun se desprende de los datos electorales incompletos que tenemos á la vista la futura Constituyente se compondrá en su casi totalidad de federales tibios ó inconscientes, pues que la organizacion oficial del partido, formada por comités, agrupaciones, etc., etc., se ha cuidado muy bien de ahogar bajo la balumba de su influencia toda aspiracion que no se sujetara á sus órdenes ó capricho, mayoría tibia de la que, ó se desprenderán muchos elementos unitarios vergonzantes para ponerse de hecho al lado del unitarismo, ó que será arrastrada á transacciones y dotará al país de una Constitucion tan híbrida como la de 1869, Constitucion que no obedecerá á idea práctica alguna, y en la que se vaciarán muchas palabras de efecto rimbombante, pero que creará pocas instituciones sólidas y acomodadas á las necesidades del país, si el país no se decide á vivir alerta y á hacer sentir el peso de la opinion á sus representantes.»

Tengan presente nuestros lectores, que como habla y juzga *El Estado Catalan* á las constituyentes que van á reunirse, hablan todos los periódicos federales de Madrid menos *La Discusion* y *La Igualdad*, llegando algunos á decir que los diputados que se acaban de elegir, no son los verdaderos representantes del país y por tanto que las córtes serán ilegales.

Y basta por hoy, pues creemos que con lo apuntado y sobra para persuadirnos todos de que la república es el órden, la paz y la ley.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Torroella de Montgrí 17 Mayo de 1873.

Muy Sr. mio: Verificado en el dia de ayer el escrutinio general de la eleccion de este distrito para Diputado á Cortes que acaban de tener lugar, dió por resultado el triunfo del candidato Corominas; bien que en el acta consta una protesta, cuya copia por casualidad llegó á mis manos y que literalmente dice:=Sr. Presidente =Los infrascritos, vecinos de este pueblo en calidad de electores del mismo, dependiente esta poblacion del distrito de Torroella de Mongrí, haciendo uso del derecho electoral y de las leyes vigentes de la Nacion para Diputado á Cortes, esponen: Que apareciendo en la eleccion como otro de los candidatos de dicho distrito D. Eusebio Corominas y Cornell, ejerciendo actualmente el cargo de Secretario del Gobierno civil de Madrid, que es incompatible con el de Diputado á Cortes, segun el artículo 1.° de la Ley de 1.° de Enero de 1871; que si bien, dicho artículo abraza sus escepciones, no va comprendido en éllas el citado Sr. Corominas, en su virtud, dado caso y en el concepto que el expresado Sr. Corominas y Cornell, triunfara en la eleccion y se proclamara Diputado á Cortes por el Distrito de Torroella de Mongrí, protestan de ella los suscritos y en virtud reclaman que á su oportunidad y cuando sea procedente, se de nulidad la citada eleccion, por creerse que corresponde á los efectos de justicia.=Casabells 13 Mayo de 1873.=Siguen las firmas.=Escuso hacer comentarios; solo diré que esto no es mas que *tortas y pan pintado*. El Ciudadano renunciará bonitamente su secretaría, fruto de su primera diputacion, esperando sacar de la segunda otro empleillo tanto ó mas lucrativo que el primero.

El mismo dia á la una de la madrugada cundió la voz de que los carlistas estaban en Ullá, distante un cuarto de hora de esta villa. Los sabedores de la noticia, sin distincion de colores, se echaron á la calle con no poca diligencia y sobresalto consiguiente y natural, sabidas como son las morisquetas de tamaña gente. Mas tarde y restablecida la tranquilidad, se supo que la alarma fué producida *espresamente* sin ningun fundamento y por *mera diversion* por 2 ó 3 individuos de Ullá y Bellcaire. Parèceme, Sr. Director que no costaría mucho, tomándolo con empeño, averiguar quienes fueron; y una vez averiguado parèceme asimismo que seria bueno hacerles entender por quien corresponde, aplicándoles por todo argumento el castigo prevenido en el artículo 589 del código penal, que la libertad no les autoriza para turbar el sosiego público.

Suplico á V. Sr. Director, no omita en esta carta mi firma, porque deseo complacer á la *ciudadana Provincia*, dándole una muestra de agradecimiento por los *piropos* y *finos galanteos* con que, al constituirse cual otro D. Quijote, en *desfacedora de agravios agenos*, con tanta *gracia* y *natural donaire me ha requebrado*, y al mismo tiempo para que sepa y entienda que no tiene para que hacerme mella su *Quijotesca* amenaza.

Esa *marisabidilla* procura (por la cuenta que le tiene á su amigo) escurrirse del verdadero terreno y trata de descender al de las personalidades, al que no quiero seguirle, en primer lugar, porque no merecen molestar la atencion del público; y en segundo porque ¿qué diria la vecindad al ver convertida en *verdulera la discreta* y nunca bastante bien ponderada *Provincia*. No seré yo quién cargue con el remordimiento de ayudar á que descienda ni un grado siquiera del *elevado pedestal* en que la ha colocado el concepto público.

Vamos, *ilustradísima, graciosísima, elocuentísima* y *federalísima* Ciudadana protectorísima (y demás en ísima) del *Administradorísimo* Sr. Quet muy su amigo; pluma en ristre y venga un articulito sobre si la nariz del corresponsal debe ser así ó asá, ó si aunar (1) se escribió con ó sin *h* ó sobre cualquier otro objeto, sin dejarse en el tintero aquello de *apóstoles transferidores* etc. etc. con que sabe adornarlos, en la seguridad de que no me he de tomar la pena de contestarle.

Si por lo que V. desea, no le basta mi nombre solo, le mandaré mi cédula de vecindad para que, enterada de mis señas generales y particulares en ella descritas, no pueda V. *mi bella ciudadana*, equivocarme por ningun concepto; pues sentiría que algun inocente fuera la víctima de sus *furores..... Provincialescos* ó de otra clase de furores.

Conque ya lo sabe V; abur amiga, y adelante con los faroles.

De V. Sr. Director S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Javier de Camps.*

GACETILLA GENERAL.

En la madrugada de anteayer fueron robados los viajeros que conducia el coche que, procedente de Figueras, se dirijia á esta Capital, por ocho hombres armados solamente de navajas. Hicieron bajar á los viajeros uno á uno á quienes iban limpiando de todo cuanta lleveban, ascendiendo la cantidad robada à unos nueve mil duros, segun nuestras noticias, cosa que no estrañamos, pues solo á un platero Alicantino que de Francia venia, le robaron piedras preciosas que traia valoradas en cuatro mil.

Se ignora quienes son los ladrones, así como se cree el que estos supieran venia en el coche robado el platero, puesto que los mismos dejaron pasar á los otros coches que precedian á aquel.

—Ayer se reanudó de nuevo el servicio de trenes de la vía férrea de esta capital á Barcelona, recibiendo, como consecuencia ayer mismo, los correos de Madrid y provincias que nos faltaban, si bien notando la falta de muchos periódicos de cambio, tales como *La Imprenta* de Barcelona, *El Correo de la Moda*, *La Moda Elegante*, *La España* y otros varios, quienes tal vez hayan creido falta nuestra el no haber recibido *La Lucha* en el transcurso de mas de un mes, cuando, como verán en los números que ayer debieron salir hacia Barcelona, ha consistido la falta en la sobra de obediencia qúe á los carlistas prestan algunos funcionarios públicos de esta provincia.

El servicio de trenes, debido á los esfuerzos del

(1) Por Dios señores cajistas no me lo escriban con h, como la otra vez; pues ya vieron que *La Provincia* de todo se aprovecha.

valiente, incansable y pundonoroso Comandante Militar de la provincia Sr. Martinez Campos, se reducirá por ahora á un tren que saldrá de Barcelona á las seis de la mañana y á otro que partirá de esta estacion á las doce del dia, estando segura, como parece segun nuestros informes, no solo la buena marcha de los trenes, sinó la vida y personalidad de los viajeros, á cuyo fin se han tomado cuantas precauciones han sugerido el buen celo de la autoridad militar y de la empresa.

No creemos manifestar la satisfaccion que por esta notable mejora esperimentamos, así como nuestros deseos porque sea duradera.

—El sábado último tuvo lugar en nuestro coliseo el beneficio de la notable artista Sra. Juaní, primera dama de la compañía que con tanto aplauso del público actua esta temporada.

Mañana nos ocuparemos de los detalles de la funcion, ya que la falta de espácio nos impide hacerlo hoy.

—Podemos casi asegurar, sinó hay arrepentimiento, que muy en breve aparecerá en el estadio de la prensa Gerundense, un nuevo colega que vendrá á ser órgano oficial del partido republicano-federal-intransigente.

Por si nuestras noticias son fidedignas, deseamos al nuevo colega, mucha vida y mucho criterio para defender en el terreno de los principios las doctrinas de su credo político, sin descender nunca á donde jamás llegar puede toda publicacion que en algo estime su buen nombre y el decoro del partido á quien representa. En este terreno nos encontrará siempre dispuestos si viene, á ser sus competidores al propio tiempo que sus sinceros compañeros.

—Sinó ha salido, pronto lo hará en direccion á Madrid nuestro particular amigo y enemigo político, D. Domingo Puigoriol, candidato por ahora derrotado en este distrito electoral.

—Fué tal la abundancia de agua que anteayer al medio dia sobre nuestra comarca derramaron las nubes, que algunas cloacas reventaron por no poder sus paredes resistir el gran caudal de aquellas que invadieran los cauces. A esto debió sin duda contribuir la falta de limpieza en las mismas, á juzgar por el limo que salió en los primeros momentos del percance. Ayer tambien tuvimos el correspondiente chaparron.

—Parece que el Sr. Guerra será elejido diputado Provincial por el segundo distrito de esta capital.

—En la tarde del domingo, unos cuantos cazadores del batallon de Manila estaban dando al público un espectáculo nada conforme con el decoro del ejército á la subida del puente de Piedra por el lado de la plaza de la República, no llegando la cuestion entre ellos suscitada á mayores, gracias á la intervencion enérgica de un Sr. Comandante que con su actitud y decision consiguió hacer dispersar el grupo, si bien los soldados dieron prueba de desconocer la ordenanza mas de lo que conviene al buen órden público y mejor nombre del ejército.

Los que paseábamos por debajo de los arcos y presenciamos la escena, no pudimos por menos de admirarnos de la paciencia del jefe y del descaro de los tales soldados. ¡Oh témpora!

—Han sido proclamados diputados, en esta provincia, los Sres Suñer (menor), por Olot; Boet, por Santa Coloma de Farnés; Roqué, por Puigcerdá; Suñer (mayor), por Figueras; Tutau, por Vilademuls; Matas, por La Bisbal; Corominas, por Torroella de Montgrí y Riera por Gerona.

Con todo, y apesar de la proclamacion del señor Riera, parece que los amigos del Sr. Puigoriol confian decididamente en que este ocupará su asiento en las córtes como á tal diputado que es, y que el señor Riera tendrá que resignarse á volver á Gerona á esperar elecciones nuevas. Aquí viene de molde aquel proverbio tan conocido de *mas vale pájaro en mano que ciento volando*, si bien no desconocemos que lo que dicen los benévolos ha sucedido infinidad de veces.

—Circulan por ahí voces de próxima reorganizacion del batallon de voluntarios de la república.

¿Aun no asamos y ya pringamos?

—Antes de anoche se puso en escena en este teatro el drama *La Aldea de San Lorenzo*, cuya ejecucion, sin perjuicio de ocuparnos de ella otro dia, debemos decir que alcanzó un gran éxito, premiando el numeroso público que invadia todas las localidades con nutridos y repetidos aplausos la escelente interpretacion que del papel del cabo Simon hizo el señor Arolas, á cuyo artista llamó al palco escénico al final de cada acto.

—En lo mas récio del aguacero que el domingo descargó sobre esta ciudad, el señor brigadier comandante general de esta provincia, con ocho ó diez caballos; ¡tuvo que marchar precipitadísimamente, segun dicen, para Olot, en donde un batallon del regimiento de Navarra habia dado algunos escándalos y cometido actos de indisciplina, y cuyos oficiales siguiendo la práctica de los que se han visto en idéntica ó parecida circunstancia anteriormente en otros cuerpos, abandonaron sus puestos, dirigiéndose unos á esta capital y otros á Barcelona.

—Sabemos por el Sr. Riera y Bertran, que este señor piensa publicar una hoja suelta dando por medio de ella las gracias á los benévolos y á su órgano en la prensa por la gran propaganda que durante el periodo electoral han hecho en favor de su candidatura.

Deseamos conocer tan estraño documento.

—Mañana publicaremos las protestas del presidente de la por la fuerza disuelta Asamblea y la del grupo conservador Alfonsino. No haciamos ánimo de darles publicidad puesto que creiamos que bastaba con el conocimiento de la que publicó la Comision Permanente; pero ya que son varios los suscritores que desean guardarlas todas, lo haremos siempre con el deseo de complacerles.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 16 de mayo.

En Lugo se ha levantado una partida de 22 hombres, robando al cobrador de contribuciones 30.000 reales. La presigue la guardia civil.

El gobernador de Zaragoza desmiente terminantemente la noticia de haber ocurrido un motin, en la noche del 12, en el cuartel de artillería; dice que debe acojerse con reserva toda clase de noticias, habiendo empeño en producir alarmas, y termina manifestando que los artilleros son republicanos y tienen confianza con sus jefes.

Se ha publicado una hoja en la que se pide al gobierno la revision de los títulos de propiedad.

En breve se ocupará el gobierno en el nombramiento de gobernadores.

En Sevilla hay huelga general de obreros, cuya actitud es pacífica; confiase en llegar á una avenencia.

El general Gándara escribe al *Imparcial* esplicando su conducta y censurando la lenidad de la Comision de la Asamblea en obrar y protestando de su disolucion.

Los intransigentes sostendrán la candidatura del señor Orense para la presidencia de la Asamblea, otros proponen al señor Pí y Margall.

Mañana aparecerá la protesta del señor Sardoal.

Los estudiantes piden la supresion de grados.

Madrid 17 de mayo.

—El ayudante del conde de Balmaseda ha conferenciado con el señor Figueras.

No son nada tranquilizadoras las últimas noticias sobre la salud del Papa.

Es falso el aumento de la guarnicion de Gibraltar. Las tropas que se han enviado ha sido para relevar la que habia.

Se ha iniciado en la provincia de Palencia un alzamiento carlista de exiguas proporciones.

En la provincia de Ciudad-Real se han levantado algunas partidas.

El *Imparcial* publica una larga carta del marqués de Sardoal: dirigida al señor Salmeron en la que haciendo la historia de los sucesos pasados protesta contra la disolucion de la comision permanente. Segun dicha carta, parece que el señor Salmeron presentó un escrito á la Asamblea protestando contra la detencion de cualquier representante de la misma.

Una comision de la Tertulia ha conferenciado con el señor Salmeron; atribúyese gran importancia política á dicha conferencia.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

de oponerse á su propia naturaleza. Si pudiera pasar su existencia entregado á su propio aislamiento, sin roce alguno con otro hombre, ¿qué haria? ¿De qué serviria la intelijencia, de qué el corazon con sus impulsos? ¿Encuentra ni encontrar puede en ese estado las satisfacciones mas perentorias para la vida? ¿Qué haria, dejando á un lado la parte material, de su cariño, de sus simpatías, de sus deseos halagüeños, de sus caricias, de, en fin, de todo cuanto de abundante y venturoso contiene su corazon? ¿Qué seria sin una esposa que amortigüe sus pesares con las caricias de su amor? ¿Qué sin hijos con quien compartir los raudales de la mas santa idolatría? ¿Qué sin amigos con quienes gozar en torno del mútuo afecto la satisfaccion santa de la simpatía y confianza? ¿Qué sin padres en quienes depositar el mas venerable cariño y á quienes ayudar en las azarosas circunstancias de la vida? Nada, ni aun podria reproducirse, y dejaria su especie de existir. Mucho pudiera estenderme si el objeto que me he propuesto lo exijiera; pero como nadie puede concebir un hombre en estado salvaje ni nadie me lo presentará, démos por sentado, como forzosamente lo damos, de que el hombre no puede menos de vivir en sociedad.

No pudiendo el hombre por menos de vivir en sociedad, ¿podrá practicar la libertad tal y como la hemos definido? ¿Podrá el *hombre hacer y decir cuanto quiera sin límite de ningun género?* Veamos el orijen del hombre y el de la sociedad, analicemos la naturaleza de aquel, sus relaciones con esta y de *de hacer y decir cuanto quiera sin límite de ningun género.»* Estoy seguro de que esta definicion encantará á los que tienen obstruidos los sentidos, pero no tengais que tomarla en sério; recapacitémosla, analicémosla, y veremos, que aunque verdadera, es de imposible práctica en la tierra. Que es una facultad, nadie lo puede dudar. Que es una posibilidad, vamos á negarlo y á demostrar nuestra negacion.

Antes de nacer el hombre, desde el momento que el Creador infunde al feto el espíritu vital, es libre; ya tiene esa facultad originaria del cielo, facultad que posee y sigue poseyendo eternamente, sin que haya poder humano que tenga derecho á impedirla, ahogarla, aniquilarla ni hacerla desaparecer. A medida que la razon y la intelijencia se desarrollan, hace uso de esa facultad, la va comprendiendo poco á poco y se persuade que él y solo él es el afortunado en el mundo, porque él y solo él es el rey de la creacion. Sabe que sabe, que medita, que piensa, que discurre, que compara, que analiza, que trasforma, que consume, que siente, que quiere, que ama, que tiene simpatías, que ódia, que siente placer, disgustos, y en fin, se persuade de que tiene conciencia de su conciencia, que determina y obra con conocimiento exacto de lo que hace y que todos sus actos no son hijos del instinto animal, sino de una fuerza interna que le obliga mas tarde á permanecer tranquilo é intranquilo, segun la relacion que sus obras tengan con el bien ó el mal. Este tesoro que el hombre posee no lo ha recibido de otro hombre alguno; esta riqueza de pensar cuanto quiere,

SECCION DE ANUNCIOS.

de desear cuanto se le antoja, de amar y odiar á sus semejantes, de sentir aficion á este ó al otro placer, á esta ó á otra sensacion, de creer y adorar, todo esto que el individuo posee independientemente de otro sér creado alguno y que nadie le puede arrebatar por lo mismo que de nadie lo ha recibido, es una facultad que usa sin traba, sin oposicion, sin límite de ningun género, y que se llama LIBERTAD.

Que el hombre tiene esta facultad, tampoco lo puede dudar nadie, y la tiene con esclusion de todos los demás séres de la creacion. Todo animal obra por instinto, al acaso, es un mero instrumento del hombre ó de la Providencia, que se sirve de él para sus fines en la vida, y el hombre, y solo el hombre, es el que domestica, trasforma y produce, valiéndose para ello de todo lo creado, sin que nada de lo creado fuera de él se sirva de sus servicios porque solo él es el rey de la creacion, porque solo él está dotado de libertad, sociabilidad, intelijencia y sensibilidad á un mismo tiempo.

De hacer y decir; claro es que quien puede hacer y decir algo, puede no hacer y no decir nada. Pero entendedme bien: puede hacer y decir cuanto se le antoje (1) sin que nadie pueda oponerse á su determinacion, sin que pueda nadie cohibir las fuerzas potentes y vigorosas de su voluntad.

Cuanto quiera: puede querer cuanto quiera, puede usar de la voluntad para hacer y decir cuanto quiera, y si se determina á obrar, no tiene derecho á impedirle nadie esta determinacion, porque como hija de su libertad y de su voluntad, no es mas que una consecuencia lejítima y directa de aquellas propiedades esenciales

Sin límite de ningun género puede el hombre obrar, porque los límites no existen para su voluntad. Y como no hay á su alrededor nadie que tenga la misma voluntad, nadie puede imponérsela, y nadie por tanto limitar la que le sirve de fuerza motriz para todos sus actos.

Pero todo esto puede suceder en el hombre considerado aislado, solo, sin relaciones de ningun género con sus semejantes, abandonado á su propia voluntad y en un estado tal de aislamiento, que nada de cuanto diga ni haga pueda perjudicar en lo mas mínimo á los demás; es decir, formando él y solo él su propia sociedad. ¿Puede esto suceder? ¿Puede el hombre vivir aislado? ó mejor dicho, ¿puede considerarse al hombre en estado salvaje, dueño absoluto de su voluntad, haciendo y diciendo cuanto se le antoje, sin vínculos cariñosos, sin deseos de satisfacciones puras y espansivas, sin afan de comunicar los impulsos de su corazon á sus semejantes, y desligado por tanto de todo lazo sociable?

Mucho se ha escrito sobre esto, pero hemos venido á deducir, que por mas que los sábios se han perdido en el caos de mil embrolladas conjeturas, el hombre es sociable, el hombre no puede vivir como no viven los brutos, y no puede vivir sin relacion alguna social, porque no tiene el poder suficiente

(1) No olvidar que hablamos de la libertad en su sentido mas ámplio y considerando al hombre solo é independiente.